

ACTA N° 4 DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE SOLKASA S.A. CELEBRADA EL DÍA LUNES TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil catorce, siendo las catorce (14:00) horas del día lunes, en el local social de la Compañía ubicado en la Ciudadela Guayaquil manzana 3, villa 1 de esta ciudad, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de socios de la Compañía SOLKASA S.A. formada con un capital de \$3.000,00 acuerdo al artículo 102 de la Ley de Compañías.

De acuerdo al artículo 118 han sido convocados los señores: Ingeniera Comercial Carlota Freire Bedor de Ortega, representando seiscientas participaciones de su propiedad \$600,00; Ingeniera Comercial Karla Alexandra Ortega Freire, representando mil doscientas participaciones de su propiedad \$1.200,00; y el Economista Xavier Alberto Ortega Freire, representando mil doscientas participaciones de su propiedad \$1.200,00. Todas las participaciones representadas son iguales e indivisibles de un dólar cada una. Preside la sesión la Ingeniera Comercial Carlota Freire Bedor en su calidad de socio de la Compañía y actúa como secretaria la señora Ingeniera Comercial Karla Alexandra Ortega Freire en su calidad de Gerente General. Una vez que por Secretaria se cumple con las formalidades de ley elaborando el listado de asistentes de acuerdo al libro de registro de socios y participaciones de la Compañía y habiéndose comprobado que los asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, el señor Economista Xavier Alberto Ortega Freire procede a declarar legalmente instalada la sesión, por existir el quórum legal y estatutario, ordenando que por secretaria se proceda a dar lectura al texto de la CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SOLKASA S.A. que se convocó de acuerdo a los estatutos de la Compañía para el día lunes treinta y uno de marzo del dos mil catorce, el mismo que es al tenor del siguiente: Orden del día.

1º) LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO DOS MIL TRECE, INFORME DE GERENCIA.

Acto seguido la Ingeniera Karla Ortega entrega copia de los Balances a cada uno de los Socios y ellos proceden a analizarlos, una vez revisados la Gerente pasa a leer su informe sobre las gestiones realizadas durante el ejercicio económico del año 2013, se procede a tratar el único punto del orden del día, 1º La Junta General paso a conocer la lectura y aprobación de los Balances del 2013, luego el informe de Gerencia. Una vez leído el Informe de la Gerente comenzaron las deliberaciones entre los Socios, la socia Carlota Freire solicita que se apruebe el informe de Gerencia el socio Xavier Ortega lo respalda y quedo aprobado dicho informe; Una vez revisado los Balances el socio Xavier Ortega pide que se aprueben los Balances del 2013 la socia Karla Ortega por su condición de Gerente General no opina; pero lo respalda la socia Carlota Freire, quedando aprobado el Balance y sus anexos, luego de las deliberaciones resuelven aprobar por unanimidad, y además indica que la Junta General Ordinaria Universal es realizada de conformidad con los Estatutos de la Compañía y conforme a lo dispuesto en el Art. 119 – 124 y en concordancia con el Art. 238 de la Ley de Compañías, la socia Carlota Freire solicita un momento de receso y se procede a redactar el Acta, por lo que queda aprobada. Además dejamos constancia que la Ingeniera Karla Ortega no vota en la aprobación del balance ni en las deliberaciones respecto a su responsabilidad (Ref. numerales 1 y 2 del Art. 243 de la Ley de Compañías).

En estas circunstancias y no habiendo otro asunto que tratar, la socia Ingeniera Carlota Freire concede un receso para que por secretaria se proceda a la redacción e impresión de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura al texto del acta, el mismo que es aprobado en su totalidad por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión, siendo las dieciséis horas (16:00) del día lunes treinta y uno de marzo del dos mil catorce se da por clausurada la sesión. Firman para constancia la Presidente y Secretaria de esta Junta.

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual a su original que consta en el libro de Actas de la Compañía al que me remito en caso necesario.

ING. KARLA ORTEGA FREIRE
GERENTE - SECRETARIA

ING. CARLOTA FREIRE B.
PRESIDENTE - SOCIA

EC. XAVIER ORTEGA FREIRE
SOCIO